

## EL LATÍN DE EXTREMADURA A PARTIR DE LAS INSCRIPCIONES

La epigrafía, como es bien conocido por todos, es una fuente importante, a veces la única, para conocer nuestro pasado. Los datos tomados de las inscripciones son de distinto tipo: uno de esos datos son los nombres propios que en ellas aparecen; este dato ha permitido la elaboración de diccionarios onomásticos como los de Palomar Lapesa o M<sup>a</sup> Lourdes Albertos<sup>1</sup>, los cuales, a su vez, en una especie de círculo vicioso, son utilizados para interpretar y entender la onomástica que aparece en nuevas inscripciones. Otro dato tomado y analizado frecuentemente es el de la procedencia de los individuos que aparecen en los epígrafes, su edad, sus parientes, su situación social; de ahí se sacan, en la medida de lo posible, conclusiones para la historia demográfica, social, etc. del entorno en que se mueven las inscripciones. Otro dato, por supuesto, es el que es objeto de este estudio: la lengua. De la lengua de las inscripciones, fundamentalmente de la provincia de Cáceres, es de la que nos vamos a ocupar aquí.

La lengua de los epígrafes puede ser estudiada con una doble finalidad: ya con una finalidad exclusivamente lingüística, ya con una finalidad histórico-social. Finalidad exclusivamente lingüística se persigue cuando desde el análisis de la lengua de las inscripciones se pretende llegar solo al sistema lingüístico de las gentes que protagonizaron los epígrafes; es, por ejemplo, lo que hace Carnoy en su obra, imprescindible para los historiadores de la lengua, sobre el latín de las inscripciones de Hispania<sup>2</sup>; con la lectura de esta obra se puede llegar sin duda a un aproximado conocimiento del latín hablado en Hispania en los primeros siglos de nuestra era. Finalidad histórico-social se persigue cuando, además de intentar establecer el sistema lingüístico, se buscan conclusiones o intuiciones sobre la vida de los pueblos que utilizaron la lengua de esas inscripciones; efectivamente, de la lengua se pueden deducir datos sobre el *status* social de los hablantes; del léxico y morfología

---

1. M. Palomar Lapesa: *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957; M<sup>a</sup> Lourdes Albertos: *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.

2. A. Carnoy, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Bruselas 1906.

se puede saber, al menos en el caso de los pueblos antiguos, más sobre el grupo étnico al que pertenecen o sobre la oleada invasora en la que se incardinan los hablantes de la lengua en cuestión; del mismo análisis se puede deducir, en el caso de los pueblos de España, su mayor o menor resistencia a la romanización.

Yo pretendo aquí hacer un análisis de la lengua de las inscripciones latinas, fundamentalmente de la provincia de Cáceres<sup>3</sup>, para llegar, no al sistema lingüístico utilizado por los hablantes de esta zona a comienzos de nuestra era —ello sería pretencioso por mi parte y, además, ese sistema poco podría diferir, al menos en lo que al latín hablado se refiere, del resto del latín hablado en el Imperio— sino a algunas conclusiones aisladas deducidas de los datos que nos proporcionan las inscripciones.

Empecemos con los datos. Las inscripciones analizadas nos ofrecen los tres siguientes:

1. Poca abundancia de vulgarismos.
2. Aparición de arcaísmos.
3. Aparición de elementos no latinos.

Pasamos ya al análisis de estos datos y, al hilo de ellos, iremos ya introduciendo algunas conclusiones de carácter histórico-social, tal como he dicho en nuestra intención.

### 1. *Poca abundancia de vulgarismos*

Es este uno de los primeros datos que salta a la vista en el análisis de estas inscripciones. Yo no voy a hacer aquí un recorrido por cada uno de los rasgos característicos del llamado latín vulgar, tal como los recoge, por ejemplo Väänänen en su manual<sup>4</sup>, o Carnoy en su estudio ya citado sobre el latín de Hispania, para terminar diciendo que tal rasgo no está atestiguado en nuestras inscripciones. Sí voy a decir, sin embargo, que muchos de esos rasgos típicos del latín vulgar han tenido ocasión de estar atestiguados en nuestros epígrafes y, sin embargo, no lo están; quiero decir que no sucede que no estén atestiguados porque no haya habido ocasión para ello, ya que ocasión sí hay al ser muchas las inscripciones. Lo que sucede es que la lengua utilizada tiende a ser la que se ajusta a la norma latina.

Para comprobarlo voy a recordar los rasgos vulgares que se pueden aducir de los epígrafes de la provincia de Cáceres.

En lo que se refiere al vocalismo, el único rasgo vulgar seriamente atestiguado es la reducción del diptongo *ae* en *e*. Concretamente, se puede citar los siguientes casos:

- SENECE (genitivo) (Hurtado, 163; Cáceres)
- FLAVIE (genitivo) (Hurtado, 180; Campo Lugar)
- FILIE (nom. pl.) (Hurtado, 248; Escorial)
- AVENTINE (genitivo) (Hurtado, 279; Ibañero)
- IULIE RUFINE (dativo) (Hurtado, 299; Ibañero)
- SABINE (genitivo) (Hurtado, 538; Trujillo)
- HERES (Hurtado, 368; Plasencia)

3. Es un *corpus* considerable recogido, aunque con algunos errores y con la ausencia de inscripciones que han aparecido después, por R. Hurtado, *Corpus provincial de inscripciones latinas, Cáceres*, Cáceres 1977.

4. Väänänen, «*Introducción al latín vulgar*», trad. de M. Carrión, Madrid 1968.

Dos observaciones en torno a estos testimonios: la primera es que son muchos más los casos en los que se conserva el ortodoxo diptongo *ae* que estos otros en los que parece reducido a *e*, es decir, estos casos que acabamos de aducir serían una excepción a la norma, que es precisamente la grafía *ae*; así pues, incluso este rasgo vulgar es significativo por su escasez. La segunda observación que hay que hacer es que este rasgo vulgar es patrimonio casi de una zona concreta: es la zona sureste de la provincia, conocida normalmente como campo Norbano o Norbense y llamada por J. Antonio Redondo *Regio turgaliensis*<sup>5</sup>; de los siete ejemplos citados, cinco pertenecen a lugares incluidos en esta zona: Campo Lugar, Ibahernando, Escorial y el propio Trujillo; el testimonio de Cáceres es de una inscripción que se halla en el Museo provincial de esta ciudad, pero que no se encontró en ella, sino en Santa Olalla<sup>6</sup>; el otro ejemplo es de Plasencia, pero notemos que no es un caso paralelo a los otros seis: en los seis casos restantes se trata de reducción del diptongo *ae* en posición final de palabra en el caso de genitivos, dativos o nominativos del plural; en el caso de Plasencia se trata de la reducción del diptongo *ae* en *haeres*, donde el diptongo es tónico, frente a los demás casos en que es átono; es posible que su pronunciación como tónico favoreciera su articulación como *e* abierta y, consiguientemente, su reducción. Se trata, en definitiva, de un rasgo vulgar poco atestiguado.

Otro rasgo vulgar, en conexión con la reducción que estamos tratando, es el de escribir *ae* por *e*, en virtud de una hipercorrección; la hipercorrección es un fenómeno típicamente vulgar, como sucede por ejemplo en formas inversas del tipo «Bilbado» o «bacalado». Pues bien, en nuestras inscripciones encontramos *ae* en lugar de *e* sólo en dos ocasiones:

CAENOBIUS (Hurtado, 85; Berzocana)

CAPAERAE (Hurtado, 186; Cáparra)

Y no está claro que en el caso de *Caenobius* se trate de una hipercorrección; sería así si el nombre en cuestión fuera *Cenobius*; pero la verdad es que, incluso en nuestra región, están atestiguados nombres celtas que tienen posiblemente esta misma raíz que presentan el diptongo *ae*: *Caeno*, *Caenonus*, *Caenicus*, *Caino*; si la forma etimológica es *Caenobius* no se trataría de una hipercorrección, con lo cual los casos de este fenómeno quedarían reducidos a uno: el de *Capaerae* por *Caperae*.

Muy pocos más rasgos vulgares, en lo que a vocalismo se refiere, tenemos atestiguados en nuestra zona. Esos pocos, si no se me escapa alguno, son los siguientes:

Sólo una vez encontramos *monimetus* (Hurtado, 302; Ibahernando) por *monumentum*; en los demás casos en que aparece esta palabra está utilizada de forma correcta; y precisamente la única vez en que aparece tratada de una forma propia del latín vulgar lo hace de nuevo en Ibahernando. La verdad es, además, que en esta palabra se acumulan varios fenómenos vulgares: en primer lugar, el hecho de que aparezca *i* por *u*, sobre todo en contacto con labial, es muy antiguo en lengua latina; sabido es que existían incluso dobles: *maximus*, *maxumos*; más adelante tendremos ocasión de hablar de ello; lo que nos interesa ahora es resaltar que la aparición de *i* en *monimetus* en lugar de *u* es un rasgo vulgar en

5. J. A. Redondo, *Prehistoria y romanización del sureste de la provincia de Cáceres*, Tesis doctoral (inédita), Cáceres 1987.

6. C. Callejo, «Novedades y correcciones a la epigrafía de Cáceres», *BRAH* 151, 1962, p. 114.

otras regiones de Hispania<sup>7</sup>; en nuestra región sólo hemos encontrado este caso. En segundo lugar, la caída de *n* en posición implosiva; él es también un rasgo típicamente vulgar, sobre el cual volveremos después. Y en tercer lugar, el tratamiento como masculino de una palabra que en latín clásico era un neutro; la caída del neutro en el habla popular es un fenómeno sobradamente conocido y estudiado en todos los manuales de forma que no hace falta insistir en él. De todas formas, queremos dejar claro que es la única vez que encontramos esta palabra con tal acumulación de vulgarismos.

Otro testimonio de vulgarismo vocálico: *Boutea* (Hurtado, 47; Talaván) por *Boutia*, que es la forma normal que encontramos en otras inscripciones (Arroyo de la Luz, Cáceres, Carrascalejo, Casillas de Coria; Coria (2), Robledillo de Trujillo, Trujillo). Se trata de nuevo de una hipercorrección. Es un fenómeno normal en el habla popular el hecho de que la *i* y la *e* tiendan a reducirse cuando van en hiato ante una vocal más abierta; el primer grado, en esa tendencia a la reducción es la conversión en /y/: *uinia* por *uinea*, y multitud de ejemplos más. Pues bien, en el testimonio de Talaván tenemos el fenómeno contrario: *Boutea* por *Boutia*. Se trata, pues, de una hipercorrección de carácter vulgar. Pero es la única que se da de este tipo; en los demás casos aparece siempre *Boutia*.

Un vulgarismo podría ser también el *Larebus* que encontramos en una inscripción, de nuevo de Ibernando (Hurtado, 297), si es que consideramos a este *Larebus* como dativo de plural de *Lares*, cuya forma clásica sería *Laribus*, y no como un nombre propio, como hace Hurtado. Se trataría de la confusión vulgar entre *i* y *e* en posición postónica, de la que tenemos bastantes ejemplos en inscripciones vulgares: *mereto* por *merito*, *mulierebus* por *mulieribus*. Este fenómeno no es sino producto de la tendencia a la apertura de la *e* y *o* breves. Pero se trataría de nuevo de un solo testimonio y en Ibernando, es decir en la *Regio turgaliensis*, que parece ser la zona más romanizada de la provincia. Igualmente, aparece también un solo testimonio de *hece* por *hic*; de nuevo una confusión entre *e* e *i*, aunque en este caso se trate de tónica; y el testimonio es también de Ibernando (Hurtado, 309).

Estos serían los datos de carácter vulgar que nos ofrecen las inscripciones latinas de Cáceres en lo que a vocalismo se refiere. Dos conclusiones, que ya hemos apuntado, se imponen: en primer lugar, que son muy pocos los vulgarismos, sobre todo si los comparamos con los de otras regiones y si los comparamos con el número de inscripciones atestiguadas. Ello quiere decir que la lengua de las inscripciones latinas en Extremadura es bastante correcta. Y, si buscamos implicaciones sociales, ello quiere decir que estas inscripciones pertenecerían a una clase económica y socialmente elevada, ya que, salvo raras excepciones, esta es la clase que tiende a diferenciarse también en el uso de la propia lengua. En conclusión, en la actual Extremadura habría una clase social y económicamente elevada que sería la protagonista de la mayoría de los epígrafes; ellos poseerían el dinero, las tierras y el privilegio de una lengua correcta, o, al menos, lo más próxima posible a la norma latina clásica, es decir, a la lengua de la metrópolis, Roma. Sólo se observan, como hemos dicho, algunos rasgos vulgares acumulados en una determinada zona: es la zona de la *Regio turgaliensis*, Ibernando sobre todo; sería posiblemente la zona donde existirían explotaciones más pequeñas y parceladas, zona donde habría más pequeños agri-

7. A. Carnoy, *O. c.*, p. 65 ss.; E. Sánchez Salor - J. M. Iglesias, «El latín de las inscripciones cántabras», *Emérita* XLV 1977, pp. 73 - 103.

cultores, los cuales pueden ser los protagonistas de esos pocos vulgarismos que hemos visto en las inscripciones de la zona; vulgarismos que están ausentes, casi en su totalidad, de otras parcelas de nuestra región. Por otro lado, ello sería también una prueba de que este territorio sería el más romanizado de nuestra región, fenómeno que, por lo demás, atestiguan otras fuentes.

Y pasamos al consonantismo. Son también muy pocos los testimonios de vulgarismos a este respecto. Estamos, pues, en la misma línea que en el caso de las vocales.

Así, faltas de ortografía que afecten a la *h*, ya por su ausencia en palabras en que debería estar, ya por su presencia en otras en las que no debería aparecer, sólo he encontrado cuatro en un *corpus* de inscripciones de más de 500. Se trata de un *ic* por *hic* en Escorial (Hurtado, 249); de un *oce* por *hoce* en Ibañerando (Hurtado, 302); de un *Erculi* por *Herculi* en Torrequemada (Hurtado, 512), y de un *hest* por *est*, también en Ibañerando. De nuevo aquí caben dos observaciones: en primer lugar, que si bien es verdad que puede haberme dejado algún testimonio por recoger, estos son muy pocos errores, si tenemos en cuenta el número elevado de inscripciones analizadas. Y en segundo lugar, que, una vez más, los errores vienen a aparecer en la misma zona en que aparecían los vulgarismos vocálicos: dos son de Ibañerando, uno de Escorial y otro de Torrequemada, lugares los tres que están en el llamado campo Norbano. Las conclusiones que se imponen son evidentemente las mismas.

Hay otros dos rasgos consonánticos atestiguados en nuestra región y que pueden ser puestos en relación con la lengua vulgar. Uno de ellos es la caída de nasal en sílaba trabada:

PIETISSIMO (Hurtado, 48; Arroyo)  
 TONGOBRIGESE (Hurtado, 97; Brozas)  
 UXAMESIS (Hurtado, 123; Cáceres)  
 MONIMETUS (Hurtado, 302; Ibañerando)  
 BIDIESI (Hurtado, 336; Montánchez)  
 PIETISSIMAE (Hurtado, 369; Plasencia)  
 CLEMES (Hurtado, 431; Salvatierra de Santiago)  
 PINIONESIBUS (Hurtado, 467; Santa Marta)

Este es un fenómeno propio del latín vulgar; es conocida la debilidad de las nasales en sílaba trabada a lo largo de toda la historia del latín; su pronunciación, variable de acuerdo con el contexto fonético, determinaba que se convirtiese en un fonema de distintas realizaciones, que harían que sus rasgos fueran poco seguros; de ahí que fácilmente cayesen en sílaba trabada. Estamos, pues, aquí ante un fenómeno vulgar más generalizado, al menos en lo que a territorio se refiere, ya que, como hemos visto, hay ejemplo en Plasencia, en Brozas y en Arroyo, que pertenecen a la zona centro y norte de la provincia.

El otro rasgo es más gráfico que fonético. Se trata de las grafías de la *x* latina. Ya Carnoy señaló que los dialectos españoles, dentro de la evolución general de la lengua latina, conservan perfectamente el elemento gutural de este fonema<sup>8</sup>. Ello se refleja claramente en la escritura, donde tal elemento suele aparecer representado. En nuestras inscripciones encontramos distintas grafías para este fonema:

- La grafía *x*: MAXUMOS O MAXIMUS (Torreorgaz, Abertura (2), Ibañerando).
- La grafía *xs*: MASXUMUS (Cáceres y Torremocha)

8. A. Carnoy, *O. c.*, p. 161.

UXSOR (Coria)  
VIXSIT (Plasencia)

- La grafía *s*: USOR (Cáceres, Montánchez, Plasencia)  
SESTUS (Cáceres)

Parece claro que la grafía más vulgar es la última, ya que es la que no recoge el elemento gural del fonema, y es precisamente ella la menos representada.

En definitiva, y para terminar ya con los rasgos vulgares, hay que decir que éstos son estadísticamente pocos. Ello quiere decir que los protagonistas de los epígrafes pertenecen presumiblemente a una clase elevada y pudiente y, consiguientemente, hay que decir que en nuestra región existiría esa clase elevada, en cuyas manos estarían los medios de producción de la época. Por otro lado, los rasgos vulgares atestiguados tienden a acumularse en una zona determinada, la zona turgaliense; quizás porque en esta zona abundase más la clase media y baja agrícola y sin duda también porque es la zona más romanizada.

Pasemos, pues, al segundo de los datos ofrecidos por nuestras inscripciones.

## 2. Arcaísmos

Vamos, en primer lugar, a recoger dichos datos y después los comentaremos.

Llaman en primer lugar la atención determinados rasgos arcaicos en lo que a grafías se refiere. En primer lugar, la grafía de la gutural sorda. Sabido es que la lengua latina contaba en principio con tres signos para este fonema: C, Q y K. Según Bassols<sup>9</sup>, se utilizaba en un primer momento y por influencia del alfabeto etrusco, Q si seguía vocal velar (*o, u*), C, si seguía vocal palatal (*e, i*) y K, si seguía *a* o consonante; parece ser que la ortografía del latín muy arcaico se ajustaba bastante a este modelo. Pero pronto se tendió a una simplificación y fue imponiéndose el uso de C sobre Q y K, hasta el punto de que el último de estos signos ha persistido sólo en algunas palabras del lenguaje oficial, especialmente en abreviaturas (*Kalendae*), y el primero persiste sólo delante de *u* (*quis, eques*).

Pues bien, en nuestras inscripciones encontramos claramente restos de la situación antigua. Encontramos Q ante *u*, incluso en casos en que no se trata de labiovelar:

QURAVIT (Hurtado, 3 y 6; Abertura)

SEQUNDA (Hurtado, 108, 286; Cáceres, Ibahemando).

SEQUNDUS (Hurtado, 325; Oliva de Plasencia)

ALLUQUIUS (Lo encontramos en la provincia de Cáceres, cuatro veces escrito con Q y sólo una con C. Este parece ser un caso claro de arcaísmo, por cuanto es muy posible que la *u* ni siquiera se pronunciese ya, como lo demuestra la grafía ALLUQI, en Arroyo de la Luz, Hurtado, 43)

DOQURUS (Hurtado, 161, Cáceres)

Se trata sin duda del mantenimiento de una grafía arcaica, ya que sabemos que en latín muy pronto se escribió *curavit, secundus, Allucius*.

Igualmente arcaica es la grafía

KARISSIMAE (Hurtado, 316; Jarandilla)

ya que se trata del mantenimiento de K delante de *a*.

9. M. Basols, «Fonética latina», Madrid 1962, p. 36.

### Merece atención especial la grafía

LIK (inius) SYRIMACHES (Hurtado, 67; Baños de Montemayor).

Aquí tenemos dos veces la gutural sorda: una vez con grafía K y otra con grafía CH. Parece que estamos ante un alarde de pedantería de una persona que se las da de culta; se trata, como es fácil de suponer, de un nombre griego, y conocidos son los intentos en época clásica de transcribir de una forma especial las guturales griegas, sobre todo las aspiradas, intentos que provocaron la durísima burla de un poema de Catulo. Pero lo que nos interesa resaltar aquí es que se trata de una grafía de sabor aristocrático.

Grafía arcaica es también escribir II con el valor de E, signo que encontramos con frecuencia en nuestra zona.

Voy a señalar, por fin, otra grafía, o mejor, quizás en este caso, tratamiento fonético que posiblemente se mueva en la misma línea que todo lo anterior. Se trata del tratamiento fonético que se da a la oscilación en *i*, *u*, en contacto con labiales, sobre todo en la terminación *-umus/-imus* de los superlativos; a veces, esta oscilación determinó que hubiera incluso dobles. Es muy posible que esta oscilación respondiese a razones fonéticas y no etimológicas, es decir, la oscilación *-umus/-imus* no remonta a una alternancia originaria de la vocal temática: *o/e*; si así fuera, se explicaría etimológicamente el doblete. La vocal temática originaria aplicada a este caso sería *o*, con lo cual resultado primero sería *u*. La oscilación vendría por razones fonéticas: al tratarse de una *u* en contacto con una labial tiende a ser pronunciada con redondeamiento de labios y consiguientemente a acercarse al punto de articulación de la *u*; de ahí dobles de tipo *maximus/maxumus*; lo etimológico sería *maxumus*; lo fonético, *maximus*; como es sabido, triunfaría la tendencia fonética, de manera que en latín clásico lo normal es *maximus*, mientras que *maxumus* tiene un cierto sabor arcaico.

Pues bien, de nuevo aquí volvemos a encontrar en nuestras inscripciones cierta tendencia a las formas de sabor arcaico. En el índice de Hurtado están atestiguados 12 testimonios del *cognomen Maximus*; de esos 12 testimonios, sólo en tres ocasiones encontramos la forma *Maximus*, *-a*. No creemos, en efecto, que estas sean formas vulgares, sino más bien formas arcaicas. Es curioso, dentro de este mismo capítulo, lo que ocurre con el nombre *Septimius*; los testimonios recogidos por Hurtado son cuatro, dos de ellos en inscripciones monumentales (uno en una inscripción honorífica dedicada al emperador y que se encuentra en el Museo Provincial de Cáceres, y otro en un miliario que recoge el nombre del emperador), y los otros dos en dos inscripciones sencillas, una funeraria y otra votiva. Pues bien, en el caso de las dos inscripciones monumentales aparece la ortodoxa forma *Septimius*, mientras que en las otras dos encontramos la forma que podríamos considerar arcaica: *Septumius*. Esta tendencia al uso de *u* en lugar de *i* en aquellos lugares en que podía haber oscilación entre ambas, tendencia que hemos considerado arcaica, determinaría que las palabras griegas que tenían *ipsilon* fueran transcritas o bien con *y*, que sería la forma culta, o bien con *u*, que es un resultado de tono más arcaico que *i*; efectivamente, en Baños de Montemayor encontramos varias veces *Nymphae* con *y*; en el mismo lugar encontramos el ya citado *Syrimaches*, mientras que en Campo Lugar tenemos *Summacus* (Hurtado, 180); en Monroy *Suriacus* (Hurtado, 335); en Salvatierra de Santiago *Sura* (Hurtado, 435); en Plasencia *Surus* (Hurtado, 618). Incluso en nombres en los que cabría

esperar una *i*, encontramos una *u*: *Sunua*, dos veces en Coria (Hurtad, 215 y 232), si es que pensamos que la *u* del sufijo no es originaria, aunque Palomar Lapesa y María Lourdes Albertos piensan que sí, sino un tratamiento de la *i* del sufijo *-io*, *-ia*.

La tendencia a los arcaísmos se manifiestan igualmente en otro capítulo importante de la fonética: el de los diptongos. Ya hemos dicho que las reducciones de los diptongos, típicas del latín vulgar, son muy escasas en nuestras inscripciones. Son, sin embargo, más frecuentes, sobre todo proporcionalmente, los tratamientos arcaicos de los mismos. Al comienzo de la tradición escrita poseía el latín cinco diptongos: *ou*, *oi*, *ei*, *ai*, *au*; los tres primeros fueron monoptongados hacia la segunda mitad del siglo II a. d. C. o la primera mitad del siglo II; de esta forma, *ou*, *ou* y *ei* sólo aparecen en inscripciones arcaicas o arcaizantes; el diptongo *ai*, por su parte, pasó pronto a *ae*, de manera que su aparición en inscripciones es también una reminiscencia arcaica o indicio de una tendencia arcaizante. Pues bien, en nuestras inscripciones los encontramos.

Comenzamos por *ai*. Es la forma arcaica de *ae*. Su uso perdura en las inscripciones hasta la segunda mitad del siglo II a. de C. y, por tendencia arcaizante, reaparece en textos del Bajo Imperio. En España, dice Carnoy<sup>10</sup>, aparece en las ciudades más antiguamente romanizadas: Tarragona, Cartagena, Sagunto, Córdoba. Se trataría, en definitiva, de un arcaísmo de la lengua de España, concluye Carnoy. Se trata efectivamente de un arcaísmo de las zonas de Hispania que fueron romanizadas en primer lugar, arcaísmo que pertinazmente se mantuvo olvidándose de la evolución de la lengua en Italia. De hecho en nuestra zona lo encontramos con relativa frecuencia:

AIMINIUS (Hurtado, 83; Belvís de Monroy)  
 AIBARUS (Hurtado, 207; Cáceres)  
 CAICILIA (Hurtado, 447; San Martín de Trevejo)  
 CAINO (Hurtado, 767; Zorita)  
 ABISAI (Hurtado, 572; Trujillo)

En esos casos, el mantenimiento del diptongo *ai* podría verse favorecido no sólo por la tendencia al mantenimiento de un rasgo arcaico de los primeros años del contacto, sino también por la tendencia al mantenimiento de elementos indígenas, celtas concretamente, frente a los elementos latinos. Los nombres, efectivamente, en los que aparece el diptongo son casi todos ellos indígenas. Pero de esta tendencia hablaremos más adelante. Ahora nos basta con haber recordado que en los nombres celtas es relativamente frecuente el diptongo *ai*.

El diptongo *ou* pronto evolucionó a *u* en latín. Carnoy no recoge usos de *ou* en las inscripciones de Hispania. Nosotros sí los encontramos en nuestras inscripciones, y no sólo en nombres celtas como en *Boutius* y *Boutia*, que son frecuentes, sino también en nombres de sabor romano, como ocurre en *Loucinus*, que encontramos en Coria e Ibañando, frente a lo que sería normal en latín: *Lucinius* o *Lucius*. Se trata de un antropónimo que tiene que ver, como ya han apuntado Palomar Lapesa y María Lourdes Albertos, con la raíz indoeuropea *\*leuk-*. En el caso de *Loucinus* estaríamos ante el vocalismo *o*, en lugar de *e*, de esta raíz, sin necesidad de suponer un paso del diptongo *eu* a *ou*, como hacen los autores anteriormente citados. Estamos de todas formas ante el mantenimiento de un diptongo, lo cual es claramente un rasgo arcaico.

10. A. Carnoy, *O. c.*, p. 82.

El diptongo *oi* pronto evolucionó a *oe*, y de aquí a *e*. En Coria encontramos un caso en que está atestiguada la forma *oe*: *Moemi* (Hurtado, 216); aunque en ese caso hay que advertir que el latín también suele mantener este diptongo en el contexto fonético en que aparece en el antropónimo de Coria: así *moenia* o *poenus*, donde está en contacto con labial.

El diptongo *ei* pasó a *i*, de forma que su aparición es o bien el mantenimiento de un rasgo arcaico, o bien una grafía inversa de *i*, que no deja de ser igualmente un rasgo arcaizante. En nuestras inscripciones encontramos testimonio de ello:

HEIC (Hurtado, 130; Cáceres)

EBUREINI (Hurtado, 85; Berzocana)

Pasamos a los arcaísmos morfológicos. Carnoy, al tratar este tema en su estudio sobre el latín, de las inscripciones de Hispania, termina con estas palabras<sup>11</sup>: «En resumen, el latín de España se caracteriza por la conservación hasta fechas relativamente recientes, de ciertas formas casuales que generalmente han desaparecido en otras partes en época imperial, e incluso de auténticos arcaísmos. Este hecho se explica por la fecha antigua de la romanización de la península hispánica, que, en las provincias del Este y del Sur, reciben el latín que se hablaba en el siglo I antes de nuestra era». Estos arcaísmos o al menos algunos de ellos se encuentran en nuestras inscripciones.

Así, los dativos y ablativos en *-abus*. Tal es el caso de la forma *deabus*, que encontramos atestiguada, de la misma forma que en otras regiones, en nuestra zona. En este caso, de todas formas, podría tratarse del empleo clásico de este dativo en aquellos casos en que se opone el femenino al masculino y se hace necesario diferenciarlos; son lo sintagmas del tipo *diis deabusque, filiis filabusque, libertis libertabusque*. De hecho, los casos claros en que aparece *deabus* en nuestras inscripciones lo hace formando sintagma con *dibus*: *Deabus debus* en Montehermoso (Hurtado, 746); *Deabus et divus* en Valdeobispo (Hurtado, 751).

Otro caso de arcaísmo morfológico es el de los genitivos del plural en *-om* de los temas en *-o*. Carnoy, al analizar estos genitivos en Hispania<sup>12</sup>, dice que son arcaísmos de la lengua religiosa o jurídica, aunque su estudio se reduce a genitivos de nombres comunes como *deum, seuirum, fabrum*. En nuestras inscripciones los testimonios son fundamentalmente de nombres de clanes:

AMBRUNAEOM (Hurtado, 236; Coria)

APOLOSEGO (m) (Hurtado, 90; Coria)

ARGINIQ (um) (María L. Albertos, «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», «*Studia Archeologica*» 37, 1975, p. 18; Villar del Pedroso)

ARREINICUM (Hurtado, 660; Villar del Pedroso)

LIMICUM (Hurtado, 664; Zarza de Granadilla)

MAGILANCAMUM (Hurtado, 64; Alconétar)

Se trata probablemente en todos estos casos del antiguo genitivo del plural en *-om* del indoeuropeo, que se conserva en eslavo y en celta. Se trataría más que de un arcaísmo, de la pervivencia de un rasgo morfológico no latino, sino celta, pervivencia de la que hablaremos más adelante.

11. A. Carnoy, O. c., p. 222.

12. A. Carnoy, O. c., p. 216.

Cabe señalar también aquí la aparición en nuestra región de algunos genitivos en *-is* de nombres de tema en *-o*, cuyo genitivo latino es, como todo el mundo sabe, en *-i*. Tenemos probablemente los siguientes casos:

ANUIS (Hurtado, 157; Cáceres)

ANTIOCHIS (Hurtado, 120; Cáceres).

Carnoy<sup>13</sup> considera a estos genitivos de origen oscuro; se atreve simplemente a insinuar que posiblemente se trate, no de un morfema de genitivo, sino de una desinencia patronímica. Yo creo que puede tratarse de un antiguo genitivo. Villar Liébana<sup>14</sup> ha puesto de manifiesto que para las funciones de genitivo se morfologizó el alargamiento *-s/-es/-os*; es el alargamiento que aparece como genitivo en principio en todas las flexiones latinas, salvo en los temáticos; en éstos, el latín morfologizó el alargamiento en *-i*. Pero dado que el origen de la flexión temática es tardío, es posible que en otras lenguas indoeuropeas ni siquiera se impusiera dicha flexión, de manera que lo que en latín es un nombre temático con genitivo en *-i*, en otra lengua puede ser un no temático con genitivo en *-is* (*-es*), que es el relacionador que primero se morfologizó para las funciones de genitivo en indoeuropeo. Si esto es así estaríamos ante auténticos genitivos no latinos, ya que en el caso de estos nombres en latín, nos encontramos con nombres temáticos.

Y ya que estamos con el genitivo de los temáticos, diremos que en nuestras inscripciones la forma normal de los genitivos de los nombres en *-ius* es *-i* y no *-ii*: *Vegeti, Albui, Curi, Aveli*. Este es un fenómeno normal en las inscripciones hispanas en general. El problema es determinar si esto es una sincopa de *-ii*, en cuyo caso estaríamos ante un vulgarismo, o es el tema puro, sin desinencia, funcionando como genitivo, en cuyo caso estaríamos ante un arcaísmo. Yo no me atravesaría a inclinarme abiertamente por ninguna de las dos interpretaciones. Pero dada la frecuencia con que en Hispania aparecen nominativos en *-is* de temas en *-io* (*Flauis, Pissinis, Sertoris, Sergis*), nominativos que denuncian la no tematización de estos nombres, y dada igualmente la rareza con que aparecen genitivos en *-ii*, se podría pensar que se trata de la segunda interpretación: es decir, del tema puro funcionando como un genitivo. Si esto es así, se trataría de un arcaísmo.

Concluimos ya el capítulo dedicado a los arcaísmos. No cabe duda, como creemos haber demostrado con datos, que en nuestras inscripciones aparecen evidentes y frecuentes arcaísmos. Ya hemos dicho también que Carnoy ha puesto de relieve la existencia de arcaísmos en Hispania, sobre todo en aquellas regiones o lugares que fueron romanizados en primer lugar: concretamente durante el siglo II y I a. C. Nuestra zona se encontraría entre estas regiones. Pues bien, estos lugares que conocieron el contacto con Roma en un primer momento, lugares en los que se quedarían no sólo indígenas, sino también romanos y descendientes de romanos, tomarían la lengua latina del momento; con los rasgos que en aquel momento no eran arcaísmos, pero que con el paso del tiempo se convertirían en arcaísmos, porque el latín de Roma evolucionó. Pero, mientras el latín de Roma evolucionó, muchas de las formas lingüísticas que entraron en el primer contacto con provincias permanecieron. En otras palabras, nuestra región y otras regiones de Hispania se nos presentan como conservadoras de aquella primera lengua que recibieron, conservadurismo que

13. A. Carnoy, *O.c.*, p. 233.

14. F. Villar Liébana, *Los orígenes de la flexión nominal indoeuropea*, Madrid, 1974.

las lleva al manteniemo de arcaísmos como los señalados. Sin duda que en esta función desempeñaría un papel importante la clase social propietaria de los medios de producción, clase social que, como ya dijimos más arriba, jugaría también un papel importante en la resistencia a los vulgarismos en la lengua. Es curioso señalar a este respecto que durante el final de la república y comienzos del imperio, cuando la unidad del imperio era incuestionable, cuando Roma era la metrópolis indiscutible de ese imperio, es cuando Roma, sin miedo, se muestra innovadora desde el punto de vista lingüístico y acepta vulgarismos y cambios en la norma lingüística, mientras que las provincias aparecen en ese mismo período como más conservadoras. Sin embargo, cuando la unidad del imperio se resquebraja, cuando Roma ya no está tan segura de sí misma, es cuando sucede lo contrario: Roma empieza a aparecer como una tenaz conservadora de la lengua, sin aceptar innovaciones, en un intento de mantener la unidad del imperio, aunque sólo fuera desde el punto de vista lingüístico, mientras que las provincias rompen su conservadurismo y aceptan los cambios que van a dar lugar a las lenguas románicas.

En definitiva, nuestra región, por la fecha de su primer contacto con Roma y por la organización social que en ella quedaría, organización en la que sin duda habría latifundios con propietarios ricos, que son normalmente conservadores, se mantuvo durante siglos como una zona conservadora desde el punto de vista lingüístico.

### 3. Aparición de elementos no latinos

En conexión con todo lo anterior está el hecho de que se conservan en nuestra región gran cantidad de elementos indígenas, desde el punto de vista lingüístico, elementos que no son sino prueba, por un lado, de esa resistencia a las innovaciones, resistencia de la que ya hemos hablado, y, por otro lado, del apego de los indígenas a su propia lengua. No queremos decir, ni mucho menos, que mantuvieran su lengua; no cabe duda de que pronto aceptaron y hablaron el latín; sus sistema lingüístico cambió del vettón o lusitano al latino. Sin embargo, hay determinadas parcelas del lenguaje que resisten más tenazmente al cambio, a pesar de que cambie el sistema lingüístico: es el caso de la onomástica, en su doble vertiente de antroponimia y toponimia. No vamos a hacer aquí un estudio de la onomástica indígena; este trabajo no tiene esas pretensiones y, por otro lado, el estudio de esa onomástica indígena ya ha sido realizado por M. Palomar Lapesa<sup>15</sup>, María Lourdes Albertos<sup>16</sup> y J. Untermann<sup>17</sup>. En este sentido se podrían añadir nuevos datos a medida que van apareciendo en los epígrafes que constantemente se descubren; pero el estudio global ya está hecho, de manera que no vamos a insistir en el carácter indígena que tiene buena parte de la onomástica de las inscripciones de Hispania.

Consiguientemente, nos vamos a limitar aquí a considerar algunos datos que pueden responder a ese indigenismo.

Ya hemos hablado del genitivo en *-om* de los nombres temáticos, genitivo que aparece sobre todo en nombres de clanes. Se trata probablemente, como ya hemos dicho, de un rasgo celta: es el viejo genitivo indoeuropeo en *-om*, en lugar del *-osom (-orum)* latino. Pero no vamos a insistir ya más en ello.

15. O. c.

16. O. c.

17. J. Untermann, «Elementos de un atlas lingüístico de la Hispania antiqua», Madrid, 1965.

En otro lugar he analizado un rasgo<sup>18</sup> que da cuenta del grado de indigenismo o de romanización de la provincia de Cáceres: es el fenómeno de la geminación en los nombres. Voy a resumir aquí algunas de las ideas allí expuestas, ya que vienen al caso. La geminación expresiva es un fenómeno normal en la onomástica antigua debido sobre todo al carácter expresivo que acompaña a la formulación de los nombres propios. Encontramos en nuestra zona dos tipos de geminaciones: por un lado, una geminación en la raíz del nombre (es el tipo *Ammia*, *Attia*, *Bassus*, *Boccus*) y, por otra, una geminación en sufijos (es el tipo *Bovanna*, *Boudenna*, *Anulla*, *Nigella*, *Quintilla*, etc.). Pues bien, a este respecto se observan los siguientes hechos: en primer lugar, que la geminación expresiva es más abundante, sobre todo en lo que se refiere a la geminación en la raíz, nombres hispánicos, es decir, en los no romanos, que en los romanos; aquí tenemos ya un rasgo de indigenismo conservado en la onomástica prelatina; es un fenómeno que posiblemente encuentre su mejor explicación desde el terreno de la sociolingüística: si la geminación es un fenómeno lingüístico de carácter afectivo, es normal que se mantenga entre los indígenas, que arrastrarían este rasgo desde siempre.

En segundo lugar, que, en lo que se refiere a la geminación en los sufijos, la geminación en *-nn* es mucho más frecuente cuando se trata de nombres típicamente hispánicos o prelatinos, como ocurre en *Bovanna* y *Boudenna*, mientras que la geminación en *-ll* aparece la mayoría de las veces en nombres romanos o de raíz presuntamente latina: *Anulla* de *Anius*, *Maurilla* de *Maurus*, *Nigella* de *Niger*, *Quintilla* de *Quintus*, *Tertulla* de *Tertius*; hay que advertir además que este mismo sufijo y a veces en los mismos nombres aparece también con relativa frecuencia en la Bética, que, como es sabido, es una de las zonas más romanizadas de Hispania. Parece, pues, que el sufijo *-nn* ha de ser puesto en relación con antropónimos propiamente indígenas, mientras que el sufijo en *-ll* está más en relación con nombres romanos o latinos.

En tercer lugar, que la geminación *-rr* en sufijos se forma sobre todo en nombres masculinos, mientras que la geminación en *-nn* o *-ll* abunda mucho más en femeninos: *Aeburrus* frente a *Aeburus*, *Marrius* frente a *Marius*, *Currius* frente a *Curius*; pero *Bovanna*, *Boudenna*, *Anulla*, *Butilla*, etc.; parece que los sufijos en *-nn* y *-ll* eran de carácter más familiar y afectivo que el sufijo en *-rr*. De este último cabría decir algo más: se añade este sufijo, como hemos visto, a gentilicios típicamente romanos, como *Curius* y *Marius* dando lugar a *Currius* y *Marrius*; ¿se trata de una adaptación de nombres romanos a la forma indígena o se trata de una burla de los indígenas hacia los romanos ante las dificultades que para estos suponía la pronunciación del sonido de *-rr*? Cualquiera de las dos cosas puede ser, o quizás las dos al mismo tiempo, ya que no son excluyentes.

En cuarto lugar, se aprecia otro hecho que hay que poner en relación con algo que decíamos más arriba al hablar de vulgarismo; allí decíamos que los pocos rasgos vulgares que aparecen en nuestras inscripciones se acumulan sobre todo en la zona más romanizada, la *Regio turgaliensis*, mientras que son menos frecuentes en la zona típicamente vettona; pues bien, en lo que se refiere a la geminación, ocurre algo parecido; la geminación de antropónimos se acumula en dos zonas perfectamente marcadas de la provincia de Cáceres: por una parte, la zona centro-norte, zona que se agrupa en torno a Coria, Plasencia y Cá-

18. E. Sánchez Salor, «Antroponimia cacereña en la epigrafía latina: la geminación», *Anuario de Est. Filol.* VII 1984, pp. 323 - 338.

parra, y, por otra, una zona que comprende el sureste de la provincia agrupada en torno a Trujillo y Montánchez, es decir, lo que se conoce como Campo Norbense o Norbano, o como *Regio turgaliensis*. Pues bien, la geminación en la raíz es bastante más frecuente en la zona centro-norte que en la zona sureste; y con la geminación en el sufijo sucede exactamente lo contrario: abunda más en la zona sureste que en la otra. En este sentido, la zona centro-norte se acerca más a las características onomásticas de pueblos como cántabros, astures y carpetanos; si los vettones pertenecen a este grupo de gentes, es evidente que la zona citada es típicamente vettona, al menos en lo que respecta al hecho lingüístico que estamos analizando. Sin embargo, la zona sureste se acerca más a las características típicas de una zona más romanizada; de ello es prueba la frecuencia con que aparece el sufijo geminado en *-ll-*; la aparición de este sufijo es un indicio claro de mayor romanización, ya que es un sufijo típico del latín popular y el sufijo en *-nn-* es propio de hablas itálicas, las cuales posiblemente formaran parte, como ingrediente importante, del latín vulgar extendido por todo el Imperio. Efectivamente, del sufijo en *-ll-*, con sus variantes *-ellus*, *-illus*, *-ullus*, reconocen todos los estudiosos que es propio del latín vulgar o popular; en cuanto al carácter itálico del sufijo en *-n-* es algo comúnmente aceptado: *-enus* y *-enius* procedían del Piceno; *-onius* de Umbría; *-nna* de Etruria.

He aquí de nuevo cómo el fenómeno lingüístico de la geminación nos ha llevado a las mismas conclusiones que hemos alcanzado en otro de los capítulos de este trabajo: la diferencia entre la zona centro-norte de la provincia de Cáceres y la zona Sureste.

Otra cuestión que se ha tenido siempre en cuenta a la hora de analizar los elementos celtas de las inscripciones hispanas es la sonorización de las sordas intervocálicas. Ha sido Tovar<sup>19</sup>, sobre todo, quien ha señalado que en las inscripciones romanas de todo el oeste peninsular ocurren muchos casos de sonorización o de pérdida de consonantes en los nombres bárbaros de divinidades y personas, casos que faltan por completo en inscripciones del este y del sur.

Esta porción del oeste es el solar de pueblos célticos o precélticos, mientras que el sur y el este es la España no indoeuropea; ello parece indicar que la sonorización tiene su origen en un sustrato celta, dado que es un fenómeno bien conocido en las lenguas célticas. Este fenómeno de la sonorización se da, por ejemplo, con gran intensidad en una de las zonas más indígenas de Hispania: Cantabria; allí aparecen con sonora nombres que en otras partes del oeste español lo hacen con sorda; lo normal allí es *Doiderus*, frente a *Doiterus* en el resto de Hispania; allí aparece *Cludamus* frente a *Clutamus*, *Clotius*, etc. en el resto de la península; *Ambadus* frente a *Ambatus*; *Abani* frente a *Apanus*. Parece, pues, que incluso dentro de la zona no se comporta de una forma regular. ¿Cómo se manifiesta el fenómeno en nuestra región? En primer lugar, hay que decir que la tendencia a la sonorización no es tan evidente en nuestra región como lo es, según hemos dicho, en Cantabria. De todas formas, en nuestras inscripciones nos encontramos con el testimonio de dobles, los cuales parecen indicar que se está produciendo la sonorización:

TANCINUS (muy frecuente)

/ TANGINUS (Abertura)

TANCINA (Coria)

/ TANGUS (Villar del Pedroso)

/ TONGIUS (muy frecuente)

Hay que notar que la variante *Tancinus*, con vocalismo *a* en la raíz es más frecuente

19. A. Tovar. «La sonorización y la caída de las intervocálicas y los estratos indoeuropeos», *BRAE* XXVIII 1948, pp. 279-80.

con sorda, mientras que *Tongius*, con vocalismo *o*, es más frecuente con sonora. Hasta tal punto es así que podría dudarse incluso, en contra de Palomar Lapesa, de que se trate del mismo nombre con distinto vocalismo y distinto sufijo. Encontramos igualmente dobles en los siguientes casos:

LUPUS (Belvis de Monroy y Brozas)	/	LUBAECUS (Ibahernando, Torre de Santamaría)		
LUPERCUS (Plasencia)				
ACILIUS (Villar de Plasencia)	/	AGILIO (Villar del Pedroso)		
ACILIA (Cáceres)				
ANCETUS (Salvatierra de Santi.)	/	ANGEITUS (Villar de Plasencia)		
	/	ANGETUS (Cáceres, Abertura)		
BOUTIUS (frecuente)	/	BOUDENNA (Trujillo)	/	BOVANA (Villamesías, Abertura)
BOUTIA (frecuente)			/	BOVANNA (Coria)

En el último ejemplo encontramos los tres grados: sorda, sonora y reducción total. Parece observarse, a partir de los ejemplos anteriores, la siguiente tendencia: las formas de mayor sabor celta tienden a la sonorización, mientras que las que tienen un perfil más latino tienden a conservar la sorda; así *Lupus*, *Lupercus* frente a *Lubaecus*, forma ésta típicamente céltica, ya que presenta la conocida infección de esta lengua<sup>20</sup>; *Acilius*, *Acilia*, de perfil claramente latino, frente a *Agilio*, que podría ser un nombre en *-o*, *-onis*, frecuente en celta; *Ancetus* frente a *Angeitus*, que presenta también el mismo fenómeno de infección céltica que *Lubaecus*; *Boutius*, *Boutia*, con sufijo también típicamente latino, frente a *Boudenna*, *Bovana* y *Bovanna*, cuya reducción de la intervocálica podría explicarse por el mayor volumen fónico, aunque no hay que olvidar que, según dijimos más arriba, el sufijo en *-nn-* es más frecuente en la zona típicamente vettona del centro-norte de la región. Parece, pues, que la sonorización, que Tovar, como hecho dicho, considera céltica, va acompañada en buena parte de los casos de otros rasgos celtas, como son la infección o los sufijos de esta lengua. Se trataría en definitiva de la conservación de rasgos indígenas frente a la lengua latina.

Otro rasgo, por fin, que vamos a considerar como representante del indigenismo de la lengua de nuestras inscripciones es el uso de los numerales en la onomástica. Es conocida la importancia que tienen las circunstancias del nacimiento en la formación de los nombres y concretamente de los *cognomina*<sup>21</sup>. A este respecto, un grupo importante lo representan los *cognomina* formados con ordinales, que en el caso del latín van desde *Primus* hasta *Decimus* o *Ultimus*. Pero esta costumbre no es exclusiva de los romanos; sería una costumbre indoeuropea, ya que se encuentra en griego y también en nuestra onomástica céltica. De ella tratamos ahora brevemente. Efectivamente, en la onomástica de nuestras inscripciones encontramos esta nomenclatura, pero no es exactamente la misma que encontramos en latín. Esa diferencia estriba en lo siguiente:

En primer lugar, los numerales no son los mismos, como se deduce de la tabla comparativa siguiente:

20. Sobre la infección céltica, cf. María Lourdes Albertos, *O. c.*, pp. 306-7.

21. I. Kajanto, *The latin cognomina*, Helsinki, 1965, p. 73 ss.

<i>Latín</i>	<i>Hispania</i>
Primus	Samalus, Semelus
Secundus	Doiterus, Douiterus, etc.
Tertius	Tritius, Tridallus
Quartus	Petracius
Quintus	Pentauius, Pentouis, Pentilius

Ante esta tabla comparativa hay que hacer las siguientes consideraciones: en primer lugar, en Hispania encontramos para el nacido en primer lugar nombres de la raíz *\*sem-*, que es la raíz que en indoeuropeo significaba 'uno'; el latín, sin embargo, adoptó otra raíz para este nombre: la raíz *\*pri-/pre-*, que está, por ejemplo, en la preposición *prae*. Para el nacido en segundo lugar, creemos que la forma utilizada en Hispania es *Doiterus*, con sus variantes *Douiterus*, *Dobiterus*, *Doiderus*, etc.; los estudiosos de la onomástica de Hispania no lo han visto así; María Lourdes Albertos piensa que ese antropónimo tiene que ver con la raíz celta *\*douis* 'fuerte, bueno', del indoeuropeo *\*deu (dou)* 'ser fuerte'. Nosotros creemos que es el nombre que responde al numeral 'dos': si no es así el numeral en cuestión estaría sin representante en la onomástica hispana, mientras que es muy frecuente en latín; etimológicamente, por lo demás, no hay ninguna dificultad: es la raíz *\*dw-/deu-/dou-*, y el sufijo *-teros*, tan típico, por lo demás, incluso en latín, para designar el que ocupa un segundo lugar (cf. *alter*, *uter*, *neuter*); la *i* de *Douiterus* y sus variantes podría ser una vocal de unión; las variantes que se dan del nombre en Hispania tienen todas ellas fácil explicación desde los fenómenos de sonorización y del betacismo. Si esto es así, tendríamos que de nuevo la onomástica hispana se aparta de la latina: el latín ha utilizado *Secundus*, que tiene que ver con el verbo *sequor*, mientras que en Hispania encontramos un nombre que remonta al número que en indoeuropeo significaba 'dos'; es un fenómeno parecido a lo que ocurre con los nombres que representan al número 'uno'. En lo que se refiere al representante del número 'tres' el latín presenta *Tertius*, mientras que en Hispania encontramos *Tritius* o *Tridallus*; se trata simplemente de tratamientos distintos de la misma raíz indoeuropea. Lo mismo ocurre con los nombres que designan a los nacidos en cuarto y quinto lugar; se trata de la misma raíz indoeuropea: *\*kvetuor-*, que según la solución de esa misma raíz es *quator* y *Quartus*; se trata, pues, de distintas soluciones de la misma raíz. Y lo mismo ocurre para los nombres que representan al número 'cinco', en los que encontramos también distintas soluciones en Hispania y en Roma; la raíz es *\*penku-*, que en latín, en virtud de una asimilación, ha producido *quinque* y *Quintus*; en Hispania encontramos *Pentauus* (Yecla de Yeltes), *Pintamus* (Abertura), *Pentilius* (Talavera), *Pentus* (Oviedo, León y Villalcampo), etc.; se trata de una solución distinta de la latina al mismo numeral indoeuropeo; la solución, sin embargo, dice María Lourdes Albertos<sup>22</sup>, no es la que cabría esperar en celta, ya que en galo 'quinto' se dice *pimpetos*; los nombres hispanos tienen que ver con el véneto *Pentadius*; de ahí que Tovar piense que las soluciones hispanas no son propiamente celtas, sino que tienen un origen más oriental. Sea lo que sea, lo cierto es que es diferente de la solución latina. En definitiva, pues, la onomástica hispana presenta, en lo que se refiere a los nombres relacionados con los números, soluciones diferentes del latín. Es un rasgo más de ese indigenismo que estamos analizando.

22. O. c., s.v. *Penti*.

Otra observación merece el análisis de estos nombres. Parece que los nombres de mujer se adaptan mejor a la nomenclatura latina que los nombres de varón. Basta para verificarlo tener en cuenta los siguientes hechos: no tenemos atestiguados en nuestras inscripciones de la provincia de Cáceres ningún *Secundus*, al menos en las inscripciones recogidas en el *corpus* de Hurtado, pero sí varias mujeres llamadas *Secunda*, que es, como hemos dicho, el hombre latino; concretamente, Hurtado recoge 11 veces este nombre femenino. Tampoco recoge Hurtado ningún *Tertius*, que es el resultado latino de este nombre, pero sí cinco mujeres llamadas *Tertia*; para el masculino encontramos *Tritus*, *Triteus*, *Tritullus*, *Tridallus*. Parece, pues, que el varón está más arraigado a la nomenclatura celta que la mujer, cosa que no es de extrañar si se trata de una sociedad patriarcal. Efectivamente, no hay *Secundus*, pero sí hay percentualmente muchos *Doiderus*; no hay *Tertius*, pero sí hay *Tritus* y sus variantes.

En definitiva, pues, la onomástica relacionada con los numerales es también de carácter celta, o al menos, no latino.

#### 4. Conclusión

Comenzábamos diciendo que pretendíamos que el análisis de las inscripciones nos sirviera para sacar conclusiones desde el punto de vista histórico-social de nuestra región. A lo largo del trabajo hemos ido apuntando dichas conclusiones. Los datos que se observan son los siguientes: en nuestras inscripciones hay pocos vulgarismos, hay arcaísmos y hay rasgos indígenas opuestos a la norma latina. Estos tres datos nos hacen pensar en las siguientes conclusiones: el latín se mantuvo, sin duda, porque su base social era conservadora, a lo largo de bastante tiempo, sin dejarse influenciar por los vulgarismos y cambios que experimentaría, por ejemplo, el latín de Italia. Ese carácter conservador se manifiesta no sólo en el mantenimiento del latín que entró en un primer momento, sino también en la conservación de bastantes rasgos propios de la lengua que se hablaba con anterioridad en la zona, posiblemente una lengua céltica.

E. SANCHEZ SALOR

EL LATÍN DE EXTREMADURA A PARTIR DE LAS INSCRIPCIONES,  
EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR

This is a linguistic analysis of those inscriptions whose contents are relevant for the historical and social study of the region.

The main linguistic features of these inscriptions are the following: There are few vulgarisms, there are archaisms and pre-Roman elements which do not follow the Latin norm. And the conclusions which might be inferred from these data are: The Latin of these inscription is the one used by the first soldiers and colonizers who settled in this area. This Latin remained free from the vulgarisms of or the changes undergone by the Latin of, for instance, Italy, because its social basis was conservative. This conservative character is also manifest in the fact that quite a few traits of the language previously spoken in the area, probably Celtic, were preserved.